

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de Marzo de dos mil quince, a las diez horas treinta minutos (10h30), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en esta Ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Accionistas de la misma, que acuerdan reunirse como en efecto se constituye en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **VITABEAUTY INTERNATIONAL S.A.**

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma el Doctor Jaime José Gutiérrez González y como Secretario Ad-Hoc, el Señor Paolo Almachi.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de los asistentes y en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente;
2. Consideración del balance y estados financieros a diciembre 31 de diciembre de 2014;
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

El orden del día es aceptado por todos los Accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y su Presidente la declara instalada la Junta a las diez horas y cuarenta y cinco minutos.

A continuación se procede a conocer con el primer punto del orden del día:

1. Informe de Gerencia y Balance Correspondiente al periodo fiscal 2014

El Dr. Diego Herrera toma la palabra y da lectura al siguiente informe:

Estimados socios:

Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el ejercicio económico 2014 del cual los puntos más importantes son los siguientes:

a) **Ventas, ingresos y costos.** Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio 2014 registraron un movimiento aceptable. Es así que los ingresos totales presentaron la cifra de 1'731.276 dólares. A pesar de que el monto de ventas se podría considerar bueno para cualquier compañía, el total de ventas es un 12.6% menor al total de ventas registrado en el periodo anterior. El cumplimiento del presupuesto para la partida de ingresos por ventas se ha llegado a cumplir en un 86%, siendo menor en un 6% en comparación al ejercicio inmediatamente anterior.

Los gastos fijos para el normal desarrollo de las actividades de la empresa no se han incrementado en una cantidad importante, tal es así que la partida de nómina se ha

reducido en 12% lo que ha logrado disminuir el impacto sobre el resultado financiero de la empresa por considerarse de una partida importe en la estructura financiera.

- b) **Situación financiera.** Durante el ejercicio del cual estamos tratando podemos mencionar que no se ha realizado inversiones en Propiedad Planta y equipo, y actualmente esta partida ha disminuido en 22% con relación al ejercicio anterior. Al cierre del ejercicio 2014 su monto asciende a \$24,610 dólares.

Las necesidades de capital de trabajo, se mantuvieron dentro de lo normal, es así que se presenta una disminución de los deudores comerciales de 370.930 dólares a 214.932 dólares. El total del pasivo corriente se incremento de 272.628 dólares a 313.320 dólares este incremento obedece a la reclasificación de la cuenta patrimonial de aportes para futuras capitalizaciones a una cuenta de pasivo de acuerdo a recomendación de la asesoría externa. El pasivo no corriente aumentó de 23.422 dólares a 72.189 dólares, esto se debe al incremento en la provisión por desahucio patronal recomendada por nuestros asesores laborales. De este modo el pasivo total de la sociedad aumentó de 296.049 dólares a 385.509 dólares, por las razones explicadas anteriormente.

No obstante, la liquidez y solvencia de la empresa continúan siendo muy satisfactorias como puede apreciarse al establecer la relación entre el activo corriente y su pasivo corriente. Desde luego, ello no se opone a la necesidad ya expresada de mantener una política de austeridad en los gastos, a fin de atender sin apremios el pago de acreedores.

- c) **Proyecto de capitalización de utilidades.** En anexo al presente informe presentamos a la consideración de la asamblea el proyecto de capitalización de utilidades que esperamos merecerá la aprobación de ustedes y en donde hemos puesto especial atención a la necesidad de elevar el capital de la compañía en las proporciones adecuadas para que se consolide la situación financiera y pueda brindar un mayor respaldo a las operaciones de crédito que requiere el desarrollo de su actividad comercial;

- d) **Relaciones laborales y beneficios sociales.** La compañía durante 2014 disminuyó el programa de aumentos salariales y de prestaciones extralegales establecidas en favor de sus colaboradores. Los beneficios considerados para los empleados se encuentran provisionados en su totalidad por lo que en ejercicios posteriores el impacto de estas provisiones será solo el proporcional a cada ejercicio económico.

- e) Las disposiciones de la Junta General se han cumplido y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

A continuación se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2. Consideración del balance y estados financieros

A 30 de Marzo de 2015 La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, al balance cortado a 31 de diciembre de 2014 y a la cuenta de pérdidas y ganancias que enseguida se transcribe:

3.3.02.01.02 Pérdida Presente Ejercicio 27.803,38

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día:

3. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 11:30 de 30 de marzo de 2015.

Jaime José Gutiérrez González
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Diego Fernando Herrera Medina
C.C. 1706388533

Jaime José Gutiérrez González
C.C. 1706775390

Paolo Almachi
SECRETARIO AD – HOC DE LA JUNTA